

INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas COTESANC S.A.,

De mi consideración:

En cumplimiento de lo prescrito en el Artículo No. 279 (antes 321) de la Ley de Compañía y más disposiciones estatutarias que rigen a la Compañía **COTESANC S.A., CUYO EXPEDIENTE ES 47902**, en mi calidad de Comisario Principal por el presente comunico a ustedes que en cumplimiento de mi obligación, he procedido a revisar:

- a) El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre del 2013.
- b) El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2013.

El estudio comprende: Cumplimiento de objetivos, registros, control, Resultados, Patrimonio e Inventarios, Cambio en la situación financiera y Capital.

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS:

La Compañía COTESANC S.A., viene desarrollando su actividad según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en su Ley específica y en concordancia con las disposiciones, Estatutarias desde su inscripción en el Registro Mercantil mediante Resolución 130- tomo 124 de 1993-01-21.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS:

La Compañía cumple con todas las disposiciones, reglamentos y leyes que se implanten por parte de los organismos de control en forma oportuna, al mismo tiempo que acta todo lo resuelto por la junta general de accionistas en sus reglamentos internos, razón por lo que no incurre en sanciones.

3.- ASPECTOS LABORALES:

La Compañía con todas las obligaciones con todos sus trabajadores. Tanto en las tablas salariales, como en los beneficios sociales; existiendo una ambiente de camaradería y buenas relaciones en su interior.

4.- ASPECTOS LEGALES:

La gerencia ha demostrado preocupación por los cambios que se viene operando dentro de las Normas y disposiciones emitidas por el Gobierno. Por este motivo ha organizado seminarios de actualización y procedimientos respecto a este tema para todos los jefes de área y personal administrativo.

5.- ASPECTOS CONTABLES:

A.- SISTEMA DE CONTABILIDAD:

De acuerdo al tipo de actividad se ha creado un sistema de contabilidad y control financiero acorde a sus necesidades, sin descuidar las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Se pretende realizar seminarios de actualización de conocimientos para la aplicación de las nuevas normas; de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

B.- CONTROL INTERNO:

Previo a la emisión de facturas, comprobantes de egreso, retenciones, roles de pago, etc., el departamento de control emite su criterio sobre su beneficio o perjuicio.

C.- SITUACIÓN FINANCIERA:

La Compañía COTESANC S.A., ha demostrado un año productivo. Lo que generó utilidades, las mismas que serán distribuidas en forma proporcional a todos sus beneficiarios, tanto en el rol de accionistas como trabajadores.

D.- CUENTAS DE PASIVO:

La Compañía mantiene cuentas pendientes de pago inmediato; no posee deudas de largo plazo. El motivo de las presentes deudas es por retrasos en el cobro de facturas a clientes.

E.- CUENTAS DE PATRIMONIO:

Su patrimonio es sustancialmente alto al de años anteriores, merced a utilidades percibidas.

Atentamente,



Sra. Adriana Gómez

COMISARIO

Por último informo a ustedes que la Administración, ha iniciado ya la Implementación de los sistemas NIIF que fue una de las metas del período anterior, a fin de cumplir con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías. Al respecto informaré oportunamente.

Y concluyo como siempre agradeciendo a todos y cada uno de los accionistas por su confianza y el apoyo brindado a esta Administración y asegurarles mi total esfuerzo para conseguir el cumplimiento de los objetivos.

Profesionalmente espero que este año sea también de beneficios para la Compañía.

Es cuanto puedo informar a ustedes, de tener alguna inquietud al respecto, haré conocer en la reunión de la Junta de Accionistas convocada para el efecto.

Atentamente,



.....

Ing. Bayardo Sánchez Viteri

GERENTE GENERAL

